CARTA ACUERDO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Córdoba; representadas en este acto por el Mgter. Ing. Pablo RECABARREN, en su carácter de Decano, en adelante "La FCEFyN-UNC" por una parte; y por la otra, la Mgter. María Inés PERALTA, en su carácter de Decana, en adelante "La FCS-UNC", acuerdan celebrar la presente Carta Acuerdo, denominadas en conjunto "LAS PARTES", cuya finalidad es brindar el marco institucional y de reconocimiento al trabajo que desde diferentes proyectos y programas extensionistas, desarrollamos en forma conjunta entre ambas Facultades. Por parte de "La FCS-UNC" a través de los siguientes Programas: "Economías, trabajo y prácticas asociativas", "Practicas Extensionistas Integradas: Territorio urbano Pueblo Alberdi" y "Producción social del hábitat urbano y organizaciones socio territoriales"y por parte de La FCEFyN-UNC la Pro-secretaria de Vinculación Social.

"LAS PARTES" se comprometen a instrumentar los medios necesarios para asegurar la actividad académica de las y los estudiantes, designando como Responsable Institucional por parte de "La FCEFyN-UNC", al Ing. Carlos Marcelo GARCIA y por parte de "La FCS-UNC", a la Sra. Secretaría de Extensión, Mgter. Alejandra DOMÍNGUEZ y a la Lic Maria Paula GAITAN Todas las tareas a realizar se regirán por las normas vigentes en las instituciones firmantes.

El presente Acuerdo tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma. No obstante ello, "LAS PARTES" en cualquier momento podrán rescindirlo, sin expresión de causa mediante previo aviso escrito a la otra, con una antelación de sesenta (60) días, debiendo finalizar aquellas actividades que se hubieran comenzado a ejecutar con motivo del mismo.

En prueba de conformidad, se firman **dos (2)** ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a los días del mes de **octubre** del año **2023**, recibiendo cada parte su ejemplar.

Mgter. María Inés PERALTA

Decana

FCS -UNC

Mgter. Ing. Pablo RECABARREN
Decano
FCEFyN-UNC - UNC